



**UNPA**

Universidad Nacional  
de la Patagonia Austral

RIO GALLEGOS,

**V I S T O:**

El Expediente N° 17.079/03 de la Unidad Académica Río Gallegos ;

**CONSIDERANDO:**

Que en el mismo obra Nota presentada por la Mag. Graciela ESNAOLA mediante la cual solicita una Ayuda Económica proveniente del Fondo Permanente de Capacitación Económica para presentar una ponencia en el Congreso Iberoamericano de Comunicación y Educación "Luces en el Laberinto Audiovisual" que se desarrollará en la ciudad de Huelva, España del 23 al 26 de Octubre del corriente año;

Que la docente es aportante al Fondo Permanente de Capacitación Académica;

Que obra Despacho N° 100/03 de la Comisión Formación de Grado, Capacitación e Investigación recomendando otorgar a la citada profesional la suma de PESOS CUATROCIENTOS VEINTE (\$ 420,00) de acuerdo a lo establecido en el inciso b) del Artículo 9º del Acuerdo N° 199/93, como asimismo solicitarle la presentación de certificación de ponente al finalizar la actividad;

Que fue tratado en Acto Plenario y aprobado por unanimidad;

Que corresponde dictar el instrumento legal respectivo;

**POR ELLO:**

**EL CONSEJO DE LA  
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS  
A C U E R D A:**

**ARTICULO 1º.-** OTORGAR a la Mag. Graciela ESNAOLA una Ayuda Económica proveniente del Fondo Permanente de Capacitación Académica por la suma de PESOS CUATROCIENTOS VEINTE (\$ 420,00) de acuerdo a lo establecido en el inciso b) del Artículo 9º del Acuerdo N° 199/93, para presentar una ponencia en el Congreso Iberoamericano de Comunicación y Educación "Luces en el Laberinto Audiovisual" que se desarrollará en la ciudad de Huelva, España del 23 al 26 de Octubre del corriente año.-

**ARTICULO 2º.-** TOME RAZON Jefatura de Administración, Dirección de Economía y Finanzas, Mesa de Entradas y Archivo, notifíquela a la interesada, cumplido, ARCHIVESE.-

Martha Beatriz Carrizo  
a/c/Sub-Dirección Despacho  
Consejo de Unidad  
UNPA-UARG



  
Prof. Dora López  
Decana  
UNPA-UARG

**ACUERDO**

**Nº**